

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMBADIST S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Cedros No. 100 y Víctor Emilio Estrada, tercer piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de SUMBADIST S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LOZANO DIAZ JOSE ANTONIO propietario de 400 acciones; LOZANO DIAZ JUAN SEBASTIAN propietario de 399 acciones; y, el ING. LOZANO ARBOL MANUEL FELIX, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente punto único:

**Punto Único.-** Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SUMBADIST S.A. correspondiente al año 2017.

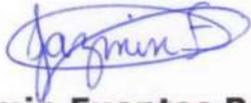
Actúa como Presidente de la Junta la Srta. Jazmin Fuentes Barboto y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Milton Lindao Arana, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías e inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el único punto en el orden del día, aprobado en forma unánime.

Toma la palabra la Srta. Jazmin Fuentes Barboto y expresa que es necesaria la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SUMBADIST S.A. correspondiente al año 2017.

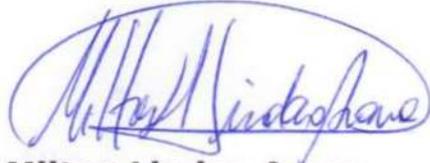
Por lo que solicita que la misma se pronuncie. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad, **RESUELVE:**

1. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SUMBADIST S.A. correspondiente al año 2017.
2. Autorizar al Gerente General y a la Presidente de la compañía, para comparecer y suscribir en todos los documentos requeridos para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SUMBADIST S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h45.



**Jazmin Fuentes Barboto**  
Presidente de la Junta



**Milton Lindao Arana**  
Secretario de la Junta



**José Antonio Lozano Díaz**  
Accionista



**Juan Sebastián Lozano Díaz**  
Accionista



**Manuel Felix Lozano Árbol**  
Accionista